



REPREBUSSINES

REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS

MÁS DE LO QUE SU IMAGINACIÓN PUEDA VER...

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA REPRESENTACIONES & BUSSINES S.A. REPREBUSSINES

En Quito, a los diez días del mes de abril de 2017 a las 17h00 en el local de la Empresa situada en la Av. Galo Plaza Lasso N55-56 y Pasaje Pedro Barrios, se reúnen las siguientes personas: Sra. Paola Fernanda Merizalde Juca Gerente General; y la señora accionista: María Patricia Luna Mosquera accionista y representante del señor Héctor Luna Castro fallecido.

La señora María Patricia Luna es quien preside la reunión, actúa como secretaria la señora Paola Merizalde, antes de instalarse la sesión se toma lista de los accionistas asistentes con el número de participaciones, así como también el tanto por ciento accionario que les corresponde.

| | | | |
|-------------------------------|--------|------|--------|
| -María Patricia Luna Mosquera | 87.5% | USD. | 700.00 |
| -Hector Hugo Luna Castro | 12.5% | USD | 100.00 |
| TOTAL | 100.0% | USD. | 800.00 |

La presencia de los accionistas nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum, para la sesión y declara formalmente constituida la Junta, declarándose con el carácter de Universal de REPRESENTACIONES & BUSSINES S.A. REPREBUSSINES, por Intermedio de la secretaría declaran y se pone a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de la asistencia
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico de 2016
3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario del Ejercicio Económico de 2016
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2016
5. Conocimiento y destino de las Utilidades del Ejercicio Económico de 2016
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente 2017
7. Fijación de límites para firmar Contratos, Préstamos, Hipotecas y/o Donaciones al Representante Legal.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día éste es aprobado por los asistentes y se da paso al mismo así:

1. **CONSTATAION DE LA ASISTENCIA.-** Se constata la asistencia del 100% de los accionistas, así como del Comisario Principal de la Compañía la señorita Ing. Karina Salinas.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016.-** La Sra. Paola Merizalde Gerente General, por intermedio de secretaría procede a dar lectura al Informe de Labores correspondiente a su gestión durante el ejercicio económico 2016, informe que de acuerdo al art. 292 de la Ley de Compañías se puso a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa, toma la palabra la Sra. María Patricia Luna quien expone que el Informe de Labores presentado, engloba las actividades más sobresalientes del ejercicio económico 2016, manifestando que la misma se la ha realizado con mucha responsabilidad y entrega por parte de quienes ostentan la Representación Legal de la Empresa, por lo que eleva a moción la aprobación del mismo; moción que es aprobada por unanimidad.
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016.-** La Ing. Karina Salinas en su calidad de Comisario Principal, procede por medio de secretaría a dar lectura al informe de Comisario del ejercicio 2016 y manifiesta que el mismo fue entregado oportunamente a los señores accionistas de acuerdo a la Ley de Compañías, toma la palabra la Sra. Paola Merizalde, quien indica que al no existir observaciones por parte del Comisario a los Balances correspondientes al ejercicio económico 2016, eleva a moción el que se apruebe el informe presentado, moción que es aprobada por unanimidad.
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016.-** La Sra. Paola Merizalde pone a consideración los Estados Financieros del ejercicio 2016 a ser presentados al Servicio de Rentas Internas así como a la Superintendencia de Compañías, mismos que con antelación fueron entregados a los señores accionistas, luego de las intervenciones realizadas se eleva a moción la aprobación de los mismos, moción que es aprobado unánimemente.
5. **CONOCIMIENTO Y DESTINO DE UTILIDADES EJERCICIO ECONOMICO 2016.**
Toma la palabra la Sra. Paola Merizalde quien manifiesta que el Ejercicio Económico que acaba de concluir ha arrojado una UTILIDAD NETA PARA LOS ACCIONISTAS DE \$1.630.71, una vez revisados los dividendos generados por la empresa durante el año 2016, la Junta General aprueba que no haya repartición de dividendos sino que se registre en la cuenta de Resultados Acumulados.
6. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE 2017.-** Toma la palabra la Sra. María Patricia Luna y eleva a moción que dichas contrataciones sean realizadas por los Representantes Legales en su debida oportunidad, moción que es aprobada por los asistentes.
7. **FIJACIÓN DE LIMITES PARA FIRMAR CONTRATOS, PRESTAMOS Y/O DONACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL.-** Toma la palabra la Sra. María Patricia Mosquera, quien manifiesta que hasta la presente se ha observado que quienes se encuentran al frente de la administración han sabido

enmarcarse en lo que dispone la constitución de la compañía, por lo que eleva a moción que se otorgue la potestad necesaria a la actual administración para firmar contratos y/o préstamos necesarios para el buen desempeño de las funciones encomendadas enmarcados en lo que dictamina los estatutos de la empresa y eleva a moción lo indicado, la que es aprobada por todos los accionistas.

La Junta de conformidad a lo establecido en el Art 238, de la Ley de Compañía, tiene plena validez, de tal manera que los socios firman el Acta de Junta, bajo pena de nulidad, por lo cual, a las 19h30 se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta, se suspende la sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 19h55 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas, junto con el secretario que lo certifica.


Sra. Paola Merizalde
GERENTE GENERAL-SECRETARIA


María Patricia Luna
ACCIONISTA